



ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA ADMINISTRATIVA DEL PLENO DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR.-

En la ciudad de La Paz, Baja California Sur siendo las **10:03 (diez) horas con (tres) minutos**, a los **26 (veintiséis) días** del mes de **enero** del año **2021 (dos mil veintiuno)**; reunidos en la Sala de Pleno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Baja California Sur; las **CC. LIC. CLAUDIA MÉNDEZ VARGAS** en su carácter de Magistrada adscrita a la Tercera Sala Unitaria en suplencia del Magistrado Presidente de este Tribunal, en términos del Acuerdo del Pleno **001/2021** aprobado en la Primera Sesión Extraordinaria Administrativa del Pleno de este Tribunal, publicado el 14 de enero de 2021 en el Boletín Oficial No. **2** del Gobierno del Estado de Baja California Sur, **LIC. ANGÉLICA ARENAL CESEÑA** en su carácter de Magistrada adscrita a la Primera Sala Unitaria de este Tribunal; **LICENCIADA EN CONTADURÍA VERÓNICA IBARRA MORALES** Titular del Área Administrativa; todos ante el **LICENCIADO JESÚS MANUEL FIGUEROA ZAMORA** Secretario General de Acuerdos que da fe; se levanta la presente acta correspondiente a la **Segunda Sesión Extraordinaria Administrativa del Pleno Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Baja California Sur** correspondiente al año **2021 (dos mil veintiuno)**, de conformidad con lo siguiente:

1.- Verificar Quorum Legal para la instalación formal del Pleno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Baja California Sur y que los acuerdos que se tomen surtan efectos legales.- Al respecto, el **LICENCIADO JESÚS MANUEL FIGUEROA ZAMORA** Secretario General de Acuerdos procedió al pase de lista correspondiente, dejando constancia que se encuentra presente la **LICENCIADA ANGÉLICA ARENAL CESEÑA**



Magistrada adscrita a la Primera Sala Unitaria y **LICENCIADA CLAUDIA MÉNDEZ VARGAS** Magistrada adscrita a la Tercera Sala Unitaria en suplencia del Magistrado Presidente de este Tribunal; que integran el Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Baja California Sur, dando cuenta que existe quorum legal para la instalación formal del Pleno de este Tribunal Administrativo.

2.- Lectura y aprobación del Orden del Día.- El **LICENCIADO JESÚS MANUEL FIGUEROA ZAMORA** Secretario General de Acuerdos, procedió a dar lectura del orden de día propuesto, posterior a ello, en el uso de la voz la Magistrada **LICENCIADA ANGÉLICA ARENAL CESEÑA** y la Magistrada **LICENCIADA CLAUDIA MÉNDEZ VARGAS** manifestaron estar de acuerdo con el orden del día propuesto, por lo que fue aprobado en todos sus términos, el cual se anexa a la presente acta de sesión extraordinaria administrativa. **Anexo número uno.**

3.- Análisis, discusión y en su caso aprobar el calendario anual de labores vigente para el año 2021 del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Baja California Sur.- La **LICENCIADA CLAUDIA MÉNDEZ VARGAS** Magistrada adscrita a la Tercera Sala Unitaria en suplencia del Magistrado Presidente de este Tribunal, en cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 9, 44 y 45 de la ley orgánica del tribunal de justicia administrativa del estado de baja california sur, así como en los artículos 6, 7 y 17 fracción V del reglamento interior del tribunal de justicia administrativa, se somete a consideración del pleno el calendario anual de labores para este tribunal correspondiente al año **dos mil veintiuno**, declarando como hábiles todos los días del año; y como días inhábiles los días sábados y domingos, además de los que se indican a continuación: “ **CALENDARIO DE DÍAS INHÁBILES APROBADO POR EL PLENO DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA**



DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR CORRESPONDIENTE AL AÑO DE 2021.

DÍA	MES	FECHA O MOTIVO
01	Febrero	El primer lunes de febrero, en conmemoración del 05 de febrero de 1917, Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
26	Febrero	Suspensión de labores. Informe anual de actividades del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Baja California Sur.
15	Marzo	El tercer lunes de marzo, en conmemoración del 21 de marzo, Natalicio de Don Benito Juárez García.
29 de marzo al 02 de abril	Abril	Suspensión de labores. Semana Santa.
01 (sábado)	Mayo	Día del Trabajo.
05 (miércoles)	Mayo	Conmemoración de la Batalla de Puebla de 1862.
del 02 al 13 de agosto		1er. Periodo vacacional del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Baja California Sur.
16 (jueves)	Septiembre	En conmemoración del Aniversario de la Independencia de México.
12 (martes)	Octubre	Día de la Raza (Descubrimiento de América).
02 (martes)	Noviembre	Día de los Fieles Difuntos (Día de Muertos)
15	Noviembre	El tercer lunes de noviembre, en conmemoración del 20 de noviembre, Aniversario de la Revolución Mexicana de 1910.
del 20 diciembre al 03 de enero de 2022		2do. Periodo vacacional del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Baja California Sur.

Así mismo, se propone que el Pleno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Baja California Sur, podrá habilitar días y horas inhábiles cuando lo juzgue o estime necesario y de igual forma, por causas de urgencia o fuerza mayor podrá decretar la suspensión de las actividades jurisdiccionales de este Tribunal, lo anterior, previo acuerdo que emita y se publique en los medios oficiales de comunicación determinados para tal efecto. No habiendo nada más que agregar se da el uso de la voz a la magistrada presente; en el uso de la voz la Magistrada **LICENCIADA ANGÉLICA ARENAL CESEÑA**, manifestó: "...Estoy de acuerdo, es



cuanto..."; en el uso de la voz la Magistrada **LICENCIADA CLAUDIA MÉNDEZ VARGAS**, manifestó: "...Que en virtud de la coincidencia con el sentido del proyecto expuesto, respecto al presente punto del orden del día, no tengo más comentarios, es cuanto...". Por lo anterior, el Pleno, aprobó en los términos expuestos el presente punto del orden día, se procedió a dictar el **Acuerdo de Pleno No. 003/2021** del cual se deja registro en el Libro de Gobierno respectivo, Se instruyó al Secretario General de Acuerdos y a la Titular del Área Administrativa a dar seguimiento correspondiente según sus atribuciones. **Anexo numero dos.**

4.- Conclusiones y/o asuntos generales.- Conforme al orden del día propuesto, se señaló que no existe asunto general a tratar.

Finalmente, y habiéndose desahogado todos los puntos del Orden del Día, se declaró formalmente terminada la **Segunda Sesión Extraordinaria Administrativa** del Pleno Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Baja California Sur, a las **10:25 (diez) horas con (veinticinco) minutos** celebrada el día **26 (veintiséis) del mes de enero del año 2021 (dos mil veintiuno)**, con la aprobación de la **LIC. CLAUDIA MÉNDEZ VARGAS** en su carácter de Magistrada adscrita a la Tercera Sala Unitaria en suplencia del Magistrado Presidente de este Tribunal, en términos del Acuerdo del Pleno **001/2021** aprobado en la Primera Sesión Extraordinaria Administrativa del Pleno de este Tribunal, publicado el 14 de enero de 2021 en el Boletín Oficial No. **2** del Gobierno del Estado de Baja California Sur, así como de la **LIC. ANGÉLICA ARENAL CESEÑA** en su carácter de Magistrada adscrita a la Primera Sala Unitaria de este Tribunal, ambas del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Baja California Sur; en presencia de la **LICENCIADA EN CONTADURIA VERÓNICA IBARRA MORALES** Titular del





Área Administrativa; ante el LICENCIADO JESÚS MANUEL FIGUEROA ZAMORA, Secretario General de Acuerdos, quien da fe.


LIC. CLAUDIA MÉNDEZ VARGAS

Magistrada adscrita a la Tercera
Sala Unitaria
en suplencia del Magistrado
Presidente del Tribunal
de Justicia Administrativa del
Estado de Baja California Sur.


**LIC. ANGÉLICA ARENAL
CESEÑA**

Magistrada adscrita a la Primera
Sala Unitaria del Tribunal de
Justicia Administrativa del Estado
de Baja California Sur


**LIC. JESÚS MANUEL FIGUEROA
ZAMORA**

Secretario General de Acuerdos del
Tribunal de Justicia Administrativa
del Estado de Baja California Sur


**L. C. VERÓNICA IBARRA
MORALES**

Titular del Área Administrativa del
Tribunal de Justicia Administrativa
del Estado de Baja California Sur

